

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32494** *CONSTRUCCIONES RAHEMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 96/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Construcciones Rahema, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33416074, sobre cantidad, se ha dictado el día 21 de octubre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Rahema, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 6.529,68 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077635-1